

LA CIUDAD

El Museo de Lugo

SE acerca hoy a esta sección, una vez más, el Museo provincial de Lugo. Y otra vez para recoger el elogio que visitantes extranjeros le han dedicado, pero, sobre todo, para recoger la impresión de un destacado lugense le ha causado nuestro Museo... viendo los de otras provincias. El lugense, amante de Lugo, por tanto, sintió su orgullo de tal cuando en otras partes le elogiaban los museos, y él hacía «in mente» la comparación con el de su ciudad. Y, claro es, para comprobar mejor la diferencia, en cuanto regresó a Lugo se fué a visitar el Museo provincial... y se afirmó más ese legítimo orgullo.

Nosotros deseáramos que todos los lugenses sintiesen esa misma satisfacción. Y deseáramos que todos procurasen a la vez dar un mayor impulso cada día a la obra realizada por la Diputación y por el director y Junta del Museo. Y esta ayuda sería fácil, si todo el que dispone de un objeto museable lo entregase para sumar a las colecciones existentes, como lo han hecho ya varias personas lugenses, que demostraron con ello el amor a su ciudad.



Porque no debamos olvidar que uno de los recuerdos más gratos —una de las mayores sorpresas, pudiéramos decir, porque hay «leyenda negra» en torno a Lugo— que los visitantes se llevan de Lugo es la de su visita al Museo, que no tardará mucho tiempo sin que abra sus puertas, con todas sus secciones, ya que están terminándose las obras que el Ministerio de Educación está realizando en el claustro de San Francisco, monumento nacional.

Según nuestros informes, la inauguración acaso se lleve a cabo en este mes de septiembre, y las instalaciones definitivas se irán realizando en plazo breve.

Los elogios que al Museo se dedican; —bien consignándolas en el álbum de firmas del mismo, bien de palabra o por escrito— por visitantes españoles y extranjeros hablan claramente de la importancia que el Museo reviste para Lugo, no sólo como centro cultural y artístico, sino también como motivo de visita a la ciudad.

No vamos a consignar aquí los elogios dedicados al Museo por altas personalidades con estos organismos relacionados; pero sí queremos decir que un grupo de extranjeros, que estos días ha hecho la visita al Museo, ha afirmado que es tal la variedad de los objetos que se exponen que todo visitante halla siempre algo que le atrae y que, por tanto, le obliga a recordar la visita.

¿Y entre tanto... lo confesamos?— aun son numerosos los lugenses que no han visitado las nuevas salas del Museo, tan elogiado por los que hasta él llegan.

La obra realizada por la Diputación y por el director y Junta del Museo. Y esta ayuda sería fácil, si todo el que dispone de un objeto museable lo entregase para sumar a las colecciones existentes, como lo han hecho ya varias personas lugenses, que demostraron con ello el amor a su ciudad.

Porque no debamos olvidar que uno de los recuerdos más gratos —una de las mayores sorpresas, pudiéramos decir, porque hay «leyenda negra» en torno a Lugo— que los visitantes se llevan de Lugo es la de su visita al Museo, que no tardará mucho tiempo sin que abra sus puertas, con todas sus secciones, ya que están terminándose las obras que el Ministerio de Educación está realizando en el claustro de San Francisco, monumento nacional.

Según nuestros informes, la inauguración acaso se lleve a cabo en este mes de septiembre, y las instalaciones definitivas se irán realizando en plazo breve.

Los elogios que al Museo se dedican; —bien consignándolas en el álbum de firmas del mismo, bien de palabra o por escrito— por visitantes españoles y extranjeros hablan claramente de la importancia que el Museo reviste para Lugo, no sólo como centro cultural y artístico, sino también como motivo de visita a la ciudad.

No vamos a consignar aquí los elogios dedicados al Museo por altas personalidades con estos organismos relacionados; pero sí queremos decir que un grupo de extranjeros, que estos días ha hecho la visita al Museo, ha afirmado que es tal la variedad de los objetos que se exponen que todo visitante halla siempre algo que le atrae y que, por tanto, le obliga a recordar la visita.

¿Y entre tanto... lo confesamos?— aun son numerosos los lugenses que no han visitado las nuevas salas del Museo, tan elogiado por los que hasta él llegan.

Emoción... terror... violencia...

La mujer y el monstruo

con Richard Carson
Julia Adams

La mujer y el monstruo

HOY - 5'45, 8 y 11
POPULAR

Teatro

Sillón o butaca 4 pesetas
Autorizada a todos los públicos

Sábado
Presentación de
LILI MURATI
Con su gran Compañía de Comedias

CINE KURSAL

HOY - 5'45, 8 y 11

Últimas exhibiciones
EL IDOLO

John Derek
Donna Reed
Alexander Knox

Mañana — Popular
Juicio final

Domingo — Estreno
Una maravillosa fantasía oriental
El tesoro de Muck
Agfacolor

CINE ESPAÑA

HOY - 5'45, 8 y 11
POPULAR

La más patética historia de amor llevada a la pantalla
Moulin Rouge

Tecnicolor
José Ferrer
Zsa Zsa Góber

Butaca 4 pesetas
Autorizada mayores
Muy pronto
Crimen perfecto

El Dr. Tomé
REANUDA SU CONSULTA

Cine Victoria

HOY - 6, 8 y 11
POPULAR

Betty Grable
John Payne, en
Las Hermanas Dolly

Tecnicolor
Desfile de 37 modelos distintos de vestidos
Gran lujo y espectacularidad

Cine Central

HOY - 5'45, 8 y 11

Una gran superproducción y una maravillosa interpretación del actor de fama mundial
Vivir en paz

Aldo Fabrizzi

Central Cinema

HOY - 5'45, 8 y 11

Una gran superproducción y una maravillosa interpretación del actor de fama mundial
Vivir en paz

Aldo Fabrizzi

VIDA SINDICAL

SERVICIO NACIONAL DE COLOCACION

Continúa abierta la inscripción de productores que deseen trabajar, como mineros de fondo, en las minas de carbón de Bélgica. Los aspirantes deberán estar comprendidos entre los 18 y 35 años y permanecerán en el periodo de iniciación, un salario de 216,55 francos belgas por día. En todas las Oficinas de Colocación de la provincia y, en su defecto, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, se les facilitará cuantos detalles precisos. — El delegado provincial sindical, Tomás Bonilla y Ramírez.

Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Las alumnas que han sido declaradas aptas en el examen de ingreso, y desean presentarse a MATHÉCULA DE HONOR, verán reducida la matrícula correspondiente, mañana día 4 a las doce de la mañana. Presentarán previamente en las oficinas del Centro, una instancia dirigida a la señora directora, solicitando la admisión correspondiente, con póliga de 3 pesetas. — El presidente del Tribunal,

Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Las alumnas que han sido declaradas aptas en el examen de ingreso, y desean presentarse a MATHÉCULA DE HONOR, verán reducida la matrícula correspondiente, mañana día 4 a las doce de la mañana. Presentarán previamente en las oficinas del Centro, una instancia dirigida a la señora directora, solicitando la admisión correspondiente, con póliga de 3 pesetas. — El presidente del Tribunal,

Gran Teatro

Con su notabilísima
Compañía de Comedia
con
Paco Muñoz
y de la que es primer actor
Pedro Porcel

Gran Teatro

Con su notabilísima
Compañía de Comedia
con
Paco Muñoz
y de la que es primer actor
Pedro Porcel

Gran Teatro

Con su notabilísima
Compañía de Comedia
con
Paco Muñoz
y de la que es primer actor
Pedro Porcel

ECOS DE SOCIEDAD

PROXIMA BODA

Para el próximo día 25 del corriente mes se anuncia la boda en Madrid del secretario de la Delegación provincial de Información y Turismo de Lugo don Andrés Rodríguez de la Cuesta con la señorita Carmen Arroyo Ramos.

El señor Rodríguez de la Cuesta salió con tan fausto motivo para Madrid y le deseamos muchas felicidades.

VIAJEROS

Ha salido para San Sebastián, don Antonio Vázquez Blanco, con su esposa.

— Regresaron de Puente deume donde pasaron el verano los señores de Ruiz Tablado.

— De San Claudio, en la Coruña, regresó la señora doña Pilar Gasalla, viuda de Gayoso con su familia.

— Regresó de Santiago de Compostela la profesora del Instituto Masculino de Enseñanza Media y de las Escuelas del Magisterio, señorita Asunción Lomas Díaz, acompañada de su hermana Dolores.

RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

St. Moisés, p.; Marcelo, ob. Rufino, Silvano, Vitálico, niños, Magno, Gastó, Tamei, Máximo, Teodoro, Océano, Amiano, Julián, mrs.; Rosalia, Cándida, Rosa de Viterbo, vgs.; Bonifacio I, p.; Marino, dc.; Jacobo Bonneaud y comp. S. J. mrs.

La misa de mañana, con ornamentos blancos es la de San Lorenzo Justiniano Obispo y Confesor. Misa «Statuti» del común de Confesores Pontifices. Pueden celebrarse misas votivas y de difuntos.

AGENDA del lector

1. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

2. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

3. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

4. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

5. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

6. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

7. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Oturiz-Taboada; a doña Josefa Darriba Astariz, con 10 meses y 12 días; para Cedrón-Castro de Rey; a doña María Luisa Solo Cardero, con 0-8-10, para Rúa de Arriba-Castro de Rey; a doña Consuelo Paz Fernández, con 9-7-19, para Soane-Frío; a doña María Carmen Perras Otero, con 0-7-18, para Casas-Casabé-Germelo; a doña Genoveva Suárez Romero, con 0-7-14, para Ferreiros-Guñeriz; a doña Josefa Acevedo Vega, con 0-7-13, para Asneta-Riortorto; a doña María Felisa Santamarina Díaz, con 0-7-12, para Cueros-Mondoñedo; a doña Ana María Tellón Pofo, con 0-6-27, para Fontfria-Pol. Maestras interinas incluidas en la cabeza de la lista por no haber servido la última escuela para que fueron nombradas: un tiempo superior a cuatro meses: a doña Emma Saavedra Pereda, con 9-6-10 años servicio, para Nizares-Neira de Jusá; a doña María Dolores Pascos Iglesias, con 7-9-49, para Castredo-Pastoriza; a doña María Carmen Rodríguez Villacino, con 7-7-8, para Guzmelo-Pastoriza; a doña Julia Parga Prieto, con 6-9-6, para Castredo-Pastoriza; a doña Julia Fernández Miguelés, con 5-10-11, para Labrada-Barrol-Abadín; a doña Remedios García Moineiro, con 5-9-18, para Seselle-Pastoriza; a doña Gloria María Blas Pereda, con 5-3-28, para Villachá Pedrosa-Becerreá; a doña María Digna Pereiro Rivera, con 3-10-15, para Villarjuán-Incío; a doña Aurora E. Celdas González, con 3-7-22, para Bariz-Paradela; a doña María Carmen Briggs González, con 3-7-8, para Portas-Chantada; a doña María Josefa Teijeiro Correal, con 3-5-11, para Graña-Abadín; a doña Inés Lataes Abel, con 3-4-4, para Las Trabas-Balreira; a doña María Amparo Rodríguez Losada, con 3-3-12, para Morkelle-Becerreá; a doña Visilación Rodríguez Pérez, con 1-9-1, para Montejos-Riortorto; a doña Amparo P. Fernández Fernández, con 1-5-26, para Padornelo primera Cervantes; a doña María Luz María Luna Placido, con 1-3-30, para Villa-

AGENDA del lector

8. — Efectuar los siguientes nombramientos interinos: Consortes: a) doña María Ana Santos Maseda, para Necedas-Ribadeo; maestras con residencia, enclaustradas en la lista: a) doña Alicia Prieto Castro, para Senén-Frío; maestras justificando residencia, en la lista de interinas: a) doña María Carmen Vázquez Cadorniga, número 1 de la lista, para Turiñ-Bastida, y a doña María Dolores Pérez Riguera, número 21, para Fradegas-Antas de Ulla. Maestras que se nombran en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de esta fecha, afectadas por la Orden Ministerial siete de junio último: doña María Adoración Rouco Orozco, con 6-71 años servicios interinos, para Guña-Palas de Rey, y doña Pilar de Lamas-Sarria, y doña Balbina Vázquez López, con 5-3-16, para Baredes de Abajo-Paradela; y doña Pilar Vázquez Iglesias, con 4-11-16, para Iglesia-Preveso-Castro de Rey; y doña Filomena Pérez Domínguez, con 3-8-6, para Freixufe-Valle de Oro; a doña María Rita Josefa Varela Veiga, con 2-10-8, para Castro de Villar-Guñeriz; a doña Victoria Rita García, con 2-7-23, para Ribeira-Cuesta-Villafla; a doña Gloria Rodríguez Casanova, con 4-2-13, para Baramotes-Sobor; a doña María Olga Vilar López, con 0-4-1-20, para Ot